

Iglesia del Espíritu Santo, La Habana

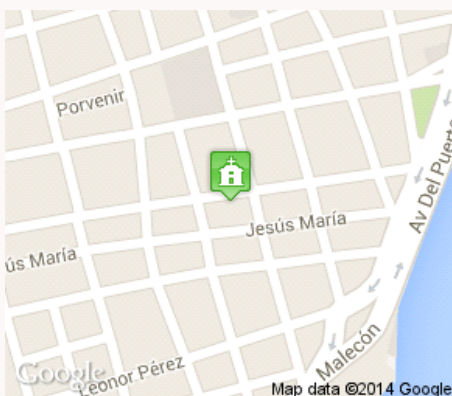
Cuba



La segunda iglesia parroquial con que contó La Habana, fue la del Espíritu Santo, situada en la esquina de las calles de Cuba y Acosta. En julio de 1632 el Prior General pidió solares para llevarse a cabo la edificación de la ermita del Espíritu Santo. Esta ermita era pequeña y pobre y fue erigida por la devoción de los negros libres al Divino Paráclito por los años 1638. Diez años después la ermita fue declarada ayuda de parroquia, y hasta 1661 se autorizó su elevación a parroquia. La capilla mayor fue construida por el obispo Gerónimo Valdés y bajo ella se dispuso una cripta para enterramientos. Esta iglesia era de una sola nave de 9.20 x 43 m hasta 1760.

Esta es típica de las iglesias uninaves cubanas del siglo XVII. La nave se expresa exteriormente por un hastial apiñonado que remeda en un frontón, flanqueado por una torre izquierda. La torre es de tres pisos en ligero retroceso y remata con un cuerpo apiramidado, con pequeñas buhardillas en sus cuatro caras. En el interior la nave se cubre con un alfarje de dos faldones y harnero que tiene seis tirantes pareados apoyados en sendas ménsulas.

Ubicación



Bibliografía

- **Arquitectura Colonial Cubana**
Ministerio de Educación. La Habana,
1994, página(s): 121,122
Joaquín E. Weiss